



DIRECCION REGIONAL
OFICINA GESTION DE SUELOS

ORD. Nº 01D - _____/

ANT.: Solicitud del 01/06/2011

MAT.: Informa

VALPARAISO,

DE : JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS SERVIU REGION DE VALPARAISO

A : SRA. DIGNA RETAMAL MONTECINOS
Block 9D Departamento 34
Población Los Pinos 5º Sector Playa Ancha
Valparaíso.

En respuesta a su nota citada en el Antecedente, por medio de la cual el Centro de Madres Los Pinos, solicita a este Servicio les prorrogue el Comodato que le fuera entregado por la Municipalidad de Valparaíso el 01 de Julio de 1982, por el inmueble ubicado en calle Iquique de una superficie de 1.465,95 m²; al respecto debo informar que la Municipalidad de Valparaíso, entrego el Comodato por un inmueble que no es de su propiedad, sin consulta alguna a este Servicio propietario legal del predio. Por otra parte me permito informar a Ud., que el terreno en el cual se emplaza el Centro de Madres, corresponde a un paño de mayor extensión que se encuentra destinado a cumplir con los requerimientos del Programa del Fondo Solidario de Viviendas.

De acuerdo a lo anteriormente citado, no es posible acceder a vuestro requerimiento.

Saluda atentamente a Ud.



Federico Gortaire Pizarro
FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS

FVL/POT

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- OFICINA GESTION DE SUELOS
- OFICINA DE PARTES

Nº interno: 01-D
Nº de Partes: 6859

Nº 464